



RESUMEN DE PRENSA

05-07-2023



Carolina España, Ramón Fernández-Pacheco y Rocío Díaz, ayer en San Telmo // EFE / JULIO MUÑOZ

La Junta prevé ahorrar hasta 30 millones de euros al año en el alquiler de sus sedes

► El PSOE vendió 70 inmuebles por 300 millones pero pagará 700 por arrendarlos

M. MOGUER
SEVILLA

El Gobierno andaluz paga casi 60 millones de euros al año en el alquiler de sus sedes administrativas. Esto es un gasto que el Ejecutivo de Juanma Moreno quiere atajar y, por eso, ayer inició el trámite para poner en marcha un plan de eficiencia y ahorro de las sedes administrativas de la Junta. El objetivo es, al menos, reducir a la mitad esa cantidad.

La mitad de los casi 60 millones que paga la Junta en alquileres es, en realidad, herencia que dejó el PSOE cuando gobernaba la Junta, indicó ayer la consejera Carolina España. En 2014 el Gobierno andaluz decidió vender 70 inmuebles por unos 300 millones de euros para llevar a los empleados públicos a edificios cuya renta hasta 2034, cuando acaban los contratos, habrán costado más de 700.

Un «disparate», indican desde el Ejecutivo de Juanma Moreno.

Con esta operación del PSOE, «La Junta habrá pagado un 40 por ciento más de lo que recibió», añaden desde el Gobierno andaluz. «Y lo peor es que entonces los edificios tampoco serán suyos, habrá que seguir pagando», explican. Si no hay una solución, que pasa por el plan de racionalización de los alquileres que inició ayer su andadura.

Dentro de esa estrategia de ahorro no solo se van a revisar los alquileres y trasladar a parte de los funcionarios. Además, explicó ayer la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, el Gobierno andaluz quiere recuperar edificios infrutilizados, en semirruina o abandonados. Los que puedan recuperarse servirán, de hecho, para ubicar a los trabajadores públicos y ahorrar aún más en el pago de alquileres. Esta estrategia, además, se pretende que sea a coste cero para los ciudadanos puesto que se quiere financiar con la venta de inmuebles que no sean de utilidad para la Junta de Andalucía.

Este plan se pone en marcha, se-

Andalucía lleva al Constitucional la Ley de Vivienda

El Gobierno andaluz va a recurrir ante el Tribunal Constitucional la Ley de Vivienda del Ejecutivo de Pedro Sánchez. Lo hace, según explicó ayer la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, porque entiende que invade sus competencias. En concreto, el recurso ante el Constitucional irá contra 18 de los artículos de la norma que aprobó el Ejecutivo de Pedro Sánchez. La ley, abundó Díaz, supone «una invasión frontal y directa de competencias exclusivas de la comunidad en materia de vivienda», por lo que, añadió, se han visto obligados a protestar ante el TC. Aunque se va a tratar de impugnar la redacción de 18 artículos y cuatro disposiciones adicionales, el Ejecutivo andaluz no va a pedir la paralización cautelar. En todo caso, antes de que se presente el recurso, lo tiene que aprobar el Consejo Consultivo y el Consejo de Gobierno.

El plan de ahorro supondrá la unificación de unidades y trabajadores públicos en los mismos espacios

gún detalló España, porque desde su departamento han detectado tres problemas con las sedes del Gobierno andaluz. El primero es el coste económico. Casi 60 millones de euros al año que pagan los andaluces, precio que, como todos los alquileres, se actualiza cada año y se encarece. En estos edificios trabajan hasta 30.000 de los empleados de la Junta, detalló la titular de Economía.

Más eficiencia

El segundo problema tiene que ver con la eficiencia de la administración. Porque, indican desde el Gobierno andaluz, con unas sedes más eficientes y agrupadas, los empleados públicos podrán dar un mejor servicio a los ciudadanos. Los andaluces, además, tendrán más fácil las gestiones burocráticas que han de realizar puesto que uno de los objetivos del plan es agrupar a los funcionarios que trabajan en las mismas áreas para facilitar su relación con el ciudadano.

El tercer problema que han detectado es que los propios empleados públicos desarrollan en algunos casos su actividad con más dificultades al no compartir espacio de trabajo con sus compañeros. De esta forma, indicó España, el plan de reordenación de sedes busca mejorar también las condiciones de trabajo de los funcionarios andaluces.

Los edificios a los que hace referencia el plan y que están alquilados en estos momentos son algunos tan representativos como la sede de la Consejería de Agricultura en Sevilla, el de Inclusión Social, también en la capital andaluza o delegaciones territoriales como la de Juan XIII en Málaga capital.

Andalucía baja de los 700.000 parados por primera vez en quince años

► Los afiliados a la Seguridad Social rompen la tendencia positiva de tres meses de récord: hay casi 40.000 cotizantes menos que en mayo

NOELIA RUIZ/SUSANA ALCALAY
SEVILLA/MADRID

La llegada del verano ha hecho caer el paro en Andalucía por debajo de los 700.000 desempleados por primera vez en 15 años tras borrar de las listas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a casi 9.000 personas en el último mes, fundamentalmente gracias al sector servicios. Sin embargo, no todo son buenas noticias para la región. Los cotizantes a la Seguridad Social han caído en 38.121 personas en el último mes hasta situarse en 3,35 millones de afiliados. Este dato pone fin a una racha de tres meses consecutivos en los que la comunidad batía récord absoluto de cotizantes.

Por su parte, el desempleo se redujo en junio en 8.780 personas y se situó en 698.539 parados. En comparación con junio de 2022, ahora hay 66.263 desempleados menos en Andalucía, un 8,66% inferior a los registrados entonces. Esta cifra mejora el dato nacional, en España hay un 6,66% menos de demandantes de empleo que hace año. En cambio, en el último mes la caída del paro fue más acuciada en la media del país, con una rebaja del 1,84%, frente al descenso del 1,24% regional.

El sector servicios ha borrado de las listas del SEPE en el último mes a más de 8.000 demandantes de empleo, seguido por la industria donde el paro ha bajado en mil personas, al igual que en el colectivo de personas sin empleo anterior. Por el contrario, en la agricultura hay 1.444 desempleados más y en la construcción, 78. Huelva ha sido la única provincia andaluza en la que ha aumentado el paro en junio, con 1.291 de desempleados más que en mayo, debido al incremento del paro en la agricultura. Cádiz y Málaga han sido las dos con mejores datos, se ha registrado un descenso de 4.000 parados en la primera y de casi 3.500 en la segunda gracias al aumento de las contrataciones en el sector servicios por el inicio de la temporada turística.

Después de tres meses consecutivos batiendo récord absoluto de afiliados a la Seguridad Social, los cotizantes han caído en 38.121 personas en el último mes hasta situarse en 3,35 millones. Si se compara con los cotizantes de junio de 2022, ahora hay 54.950 más que entonces. Al contrario que en Andalucía, en España el número de afiliados ha au-

Cae el desempleo en Sevilla, pero pierde cotizantes

Sevilla ha bajado en número de afiliados a la Seguridad Social por segundo mes consecutivo y se ha situado por debajo de la cifra de 800.000 cotizantes que logró alcanzar en abril, un mes especialmente bueno por la coincidencia de la Feria y la Semana Santa. Los afiliados en la provincia son 794.435 y sus demandantes de empleo, 169.140. El dato de parados es de 542 personas menos que en el mes anterior y, si se compara con el año pasado, ahora hay 13.258 desempleados menos, un 7,27% menos.

El sector servicios se ha anotado la mayor caída, con una bajada de casi 550 parados, seguido de la industria y el colectivo de personas sin empleo anterior. Por el contrario, la agricultura ha incrementado la cifra de desempleados en el último mes en 364 personas.

Nuevamente, las mujeres sin empleo superan con mucha distancia a los hombres. Sevilla tiene 104.650 paradas, frente a los 64.490 varones demandantes de empleo.

Málaga y Cádiz, las únicas provincias en las que suben las afiliaciones a la Seguridad Social

mentado en 54.541 personas, un 0,26% más que el mes anterior. Málaga y Cádiz son las dos únicas provincias andaluzas en las que ha aumentado el número de cotizantes y ambas han sumado más de 4.000 afiliados en el último mes.

Freno la contratación

En sintonía con los datos andaluces, el mercado laboral nacional continúa sumando empleos y reduciendo el paro impulsado por una campaña turística que ha empezado fuerte y se espera ré-

Evolución del número de parados en Andalucía

Cifras en miles de personas paradas registradas



Parados en marzo por provincias

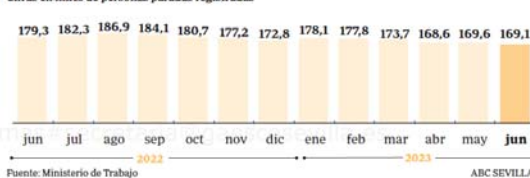
	Parados	Var. mensual (%)	Var. anual (%)
Almería	53.213	-0,76	-14,40
Cádiz	128.620	-3,08	-7,08
Córdoba	61.686	-0,74	-8,43
Granada	75.988	-0,78	-5,88
Huelva	39.281	+3,40	-19,13
Jaén	44.010	-1,08	-10,10
Málaga	126.601	-2,68	-7,04
Sevilla	169.140	-0,32	-7,27
Andalucía	698.539	-1,24	-8,66

Variación de parados en Andalucía por sectores



Evolución del número de parados en Sevilla

Cifras en miles de personas paradas registradas



cord, aunque el ritmo de crecimiento sigue dando muestras claras de desaceleración en España. Un análisis frío de los números refleja que se han generado 54.541 puestos de trabajo en junio, menos en el que la rebaja del paro ha sido de 50.268. Son cifras generosas, pero si se comparan con el mismo periodo del año anterior dan los síntomas del enfriamiento que ya han apuntado los organismos internacionales para España y comenzó a percibirse en mayo. Y si además se analizan los datos desestacionalizados, es decir eliminando el efec-

to de la creación de empleo propia del mes de junio, los resultados son alarmantes: la economía perdió 20.200 afiliados, algo que no ocurría desde julio de 2022. En junio del pasado año España creó más del doble de empleo (115.607) que en el sexto mes de 2023, que registró la peor cifra desde 2015, y si lo que se analiza es la ocupación en el último ejercicio ocurre algo similar. Los 521.610 puestos de trabajo que se generaron entre junio de 2022 y junio de 2023 contrastan con los casi 850.000 de un año antes.

Sanz rescata a Asunción Fley para la Agencia Tributaria

● Fue concejal de Hacienda en el gobierno de Zoido ● Destacó por una eficiente gestión en una época marcada por medidas de ajuste

D. J. G.

Asunción Fley Godoy será la nueva gerente de la Agencia Tributaria de Sevilla. Con este nombramiento, el alcalde José Luis Sanz rescata a la que fuera concejal de Hacienda durante el mandato de Juan Ignacio Zoido (2011/15). Fley destacó por su eficiente gestión en una etapa condicionada por las políticas de ajuste y racionalización puestas en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy para hacer frente al endeudamiento de las arcas municipales.

Tras las elecciones locales de 2015, que el PP ganó pero no con la mayoría suficiente para gobernar, Fley regresó a su puesto de funcionaria en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento hispalense, donde ostentaba la jefatura de servicio hasta que Zoido la invitó a formar parte de la lista electoral de 2011 como independiente en un puesto destacado: número tres de aquella candidatura.

El éxito de su gestión fue premiado con el número dos en la lista presentada cuatro años después, en 2015. Fley no continuó en el grupo municipal del PP cuando el partido pasó a liderar la oposición en el Ayuntamiento a partir de ese ejercicio.

El trabajo de Fley al frente del Fisco local se convirtió en uno de los estándares del mandato de Zoido. Entre sus logros, debe recordarse que pilotó la aplicación del Plan de Ajuste asumido por el Ayuntamiento para obtener los fondos ICO con los que pagó la deuda a los proveedores. Con es-



Asunción Fley.

ta operación puso el contador a cero en las facturas que llevaban pendientes más de una década.

La aplicación de las medidas de austeridad y ahorro decretadas por la entonces conocida como Ley Montoro, permitió al Consistorio hispalense ser el primero en quitarse el corsé del Plan de Ajuste y recuperar con ello la confianza de los bancos.

También tomó decisiones polémicas, como la de aumentar, en plena crisis económica, el sueldo de su director General de Hacienda, Teresa Ojeda, al asumir la competencia de los recursos humanos. La nómina anual se disparó a los 100.000 euros. Fley siempre defendió que a más responsabilidad, más sueldo. Mantuvo en el puesto de gerente de la Agencia de Recaudación local a Eduardo León, que procedía de los gobiernos de PSOE e IU.



La Plaza de España, con visitantes disfrutando de las vistas en sus famosas barcas.

El Gobierno amplía la protección patrimonial a la Plaza de España

Los edificios que la componen reciben la catalogación de BIC como monumentos

R. S.

El Consejo de Ministros aprobó ayer la declaración de los edificios de la Plaza de España de Sevilla como Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de monumento, por lo que esta construcción obtiene el grado máximo de protección que establece la Ley de Patrimonio

Histórico Español. Según informó el Ministerio de Cultura, tras la celebración del Consejo de Ministros, le corresponde al departamento de Miquel Iceta la incoación y tramitación del expediente, dado que los edificios de la Plaza de España están adscritos a varios servicios públicos de titularidad y gestión estatal.

La Plaza de España, según Cultura, es la edificación de "mayor envergadura de cuantas fueron creadas con ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929, celebrada en la ciudad". El trazado inicial de la plaza se generó como consecuencia del concurso de antepro-

yectos celebrado en 1911, del que salió elegida la propuesta presentada por Aníbal González.

En el proyecto original de 1914, la Plaza de España se planteó como un espacio que cierra la Exposición Iberoamericana hacia el Este, con lo que se creaba un gran espacio abierto, con la presencia de un estanque, que se orienta y se abre hacia el Parque de María Luisa. Además, se trata de una composición semicircular de edificios que abraza una enorme plaza de titularidad municipal cuyo espacio libre es de grandes dimensiones, 230 metros de diámetro interior entre las dos torres.

NOCHES DE TOROS
XXXVI CICLO DE PROMOCIÓN
DE NUEVOS VALORES
DE LA TORERÍA

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA
1ª NOVILLADA DE PROMOCIÓN
JUEVES 6 JULIO - 21.00 H
Organizada con la colaboración de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla
6 NOVILLOS DE HNOS. EXPÓSITO GONZÁLEZ, PARA
LOLILLO SOTO
Escuela Taurina Sevilla - Amate
FUENTES BOCANEGRA
Escuela Taurina de Jerez
SAMUEL NAVALÓN
Escuela Taurina de Albacete
MARISCAL RUIZ
Mairena del Aljarafe (Sevilla)
AARÓN PALACIO
Escuela Taurina "Mor de Nubres" de Zaragoza
JAVIER RAGEL
Escuela Cultural de Tauromaquia "La Gallosina"

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA
PÁGINA 1932-2022

VENTA DE LOCAUDADES:
Los despachos de taquilla estarán abiertos el mismo día de cada espectáculo, en horario de 10 a 14 y de 18 a 21 horas.
Precios populares
www.lamaestranza.es

ANDALUCÍA

Andalucía abre un nuevo frente con el Gobierno por la ley de vivienda

● La Junta recurrirá ante el Constitucional 18 artículos y cuatro disposiciones que considera "una invasión frontal" de sus competencias

P. Jiménez

Andalucía abre un nuevo frente con el Gobierno central en el Tribunal Constitucional. En esta ocasión, por la recientemente aprobada ley de vivienda. El Gobierno andaluz anunció ayer que ha iniciado los trámites para presentar un recurso de inconstitucionalidad sobre 18 artículos y cuatro disposiciones de la norma al entender que el Gobierno centra realiza "una invasión frontal y directa de las competencias en esta materia

que están reguladas por el artículo 56 del Estatuto de Autonomía".

El Gobierno andaluz no pedirá en su recurso la suspensión cautelar de la norma estatal. Así lo reconoció la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, tras la reunión del Consejo de Gobierno, al informar del inicio de su tramitación, que deberá pasar por el Consejo Consultivo antes de que el Consejo de Gobierno decida sobre su presentación.

Díaz argumentó el recurso en

que, según los informes de los servicios jurídicos de la Administración autonómica, el Estado "no puede alterar el reparto de competencias que atribuye la Constitución" y "no puede legislar, ni siquiera de forma supletoria, en materia de vivienda", tesis para la que recordó los pronunciamientos al respecto del Tribunal Constitucional.

La consejera llegó a asegurar que la ley supone "una regulación tan completa que no deja espacio alguno de regulación al legislador autonómico" y convierte a las comunidades "en meros ejecutores de las políticas del Gobierno central".

Según detalló la consejera, los artículos que recurrirá el Gobierno andaluz son el artículo 3, apar-

tados f, g y k, así como los artículos 9, apartado e, 16, 17, 25, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35 y 36, así como la Disposición Transitoria Primera.

El Ejecutivo andaluz considera que "invade" competencias en la regulación de materias como la vivienda protegida, la vivienda social, la vivienda protegida de precio limitado, la figura del gran tenedor, la vivienda asequible incentivada y el parque público, así como en la regulación de los derechos y deberes de los propietarios de viviendas y de su estatuto jurídico y los aspectos que regulan el porcentaje de reserva para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública de alquiler y de reserva en zonas de mercado residencial tensionado para la construcción de viviendas sociales.

Aprobados 79 millones para la equiparación salarial de los docentes

P. J.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer destinar 79 millones a la subida salarial del profesorado de la enseñanza pública para el curso escolar 2023-2024 que estaba prevista en el acuerdo que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación (CSIF, ANPE, CCOO, Ustea y UGT) firmaron en abril de 2022.

El presidente de la Junta fue el primero en valorar la medida a través de un mensaje en su cuenta de Twitter. "Dimos nuestra palabra, firmamos un acuerdo y lo estamos cumpliendo. Aprobamos el segundo incremento para avanzar en la equiparación salarial de los docentes andaluces", afirmó Moreno.

El portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, anunció que la medida repercutirá en los salarios de más de 108.000 docentes y aseguró que esta medida "con-

La subida de 50 euros al mes, abonada ya este curso, afecta a 108.000 profesores



La consejera de Economía, Carolina España, el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, y la consejera de Fomento, Rocío Díaz, ayer.

La Junta reordenará sus sedes para "reducir al máximo los 58 millones" que paga en alquileres

Economía estudia usar edificios libres propios para las sedes administrativas que ahora tiene arrendadas

P. J.

El Gobierno andaluz informó ayer de que ha iniciado la elaboración de un plan para reordenar sus sedes administrativas y "reducir al máximo posible" lo que paga en alquileres. La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, aseguró que la Junta abona en este concepto al año "57,7 millones de euros" y consideró "incongruente" mantener este gasto cuando la Administración tiene inmue-

bles en propiedad, "la mayoría procedentes de los pagos de la deuda histórica por parte del Estado", que se encuentran "infrautilizados, en desuso y en algunos casos abandonados o en estado ruinoso".

En su exposición al término del Consejo de Gobierno, España detalló que más de 13.000 trabajadores de la Administración, de sus casi 30.000 empleados públicos, tienen sus puestos de trabajo en sedes en arrendamiento.

Y situó el origen de esta situación en la decisión "en 2014 del anterior Gobierno socialista de enajenar 70 inmuebles, por los que ingresó 300 millones de euros". Esta operación financiera de venta con alquiler posterior propició que la Junta "se vea pa-

gando alquileres desde 2014 hasta 2024, a razón de 35 millones al año", por lo que España afirmó que la Junta deberá pagar "algo más de 700 millones en alquileres y sin tener la propiedad de 70 inmuebles".

La consejera afirmó que su departamento pretende tener el plan diseñado al finalizar el verano y aseguró que, además de buscar el ahorro y la eficiencia de los recursos, pretende corregir "la dispersión de edificios y sedes que resta eficiencia al servicio", a lo que sumó "la falta de adecuación de muchos edificios para ejercer como sede administrativa y los servicios que deben prestarse".

La pretensión de la Junta es "la rehabilitación de edificios abandonados o infrautilizados, la

construcción de nuevos edificios si fueran necesarios", y la enajenación o buscar fórmulas de explotación más adecuadas de los edificios que no reúnan condiciones para su uso administrativo.

También deberá plantear la reordenación de las sedes administrativas en cada una de las provincias para potenciar el uso más eficiente de los edificios y concentrar los espacios. El objetivo último es mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos y la prestación de los servicios a los ciudadanos.

España aseguró que el Gobierno andaluz ha realizado "desde 2019" un inventario de su patrimonio y ha ingresado 12 millones en ventas y se ha ahorrado más en mantenimiento.

tribuye al reconocimiento por parte de la Administración de la labor que desarrollan".

El acuerdo entre la Consejería y los sindicatos recoge, para el curso 2023-2024, y con efectos a 1 de septiembre de 2023, un incremento retributivo de 43,5 euros mensuales en el componente básico del complemento específico vigente en 2023 de los cuerpos del subgrupo A2 en 14 pagas, y de 49,5 euros mensuales en el mismo componente para los cuerpos docentes del subgrupo A1 en 14 pagas, consolidable. El mismo complemento se ha aplicado ya en el curso 2022-2023.

Para el curso 2024-2025 están previstos incrementos equivalentes, hasta alcanzar una mejora salarial para los cuerpos docentes del subgrupo A2 de 145 euros/mes en 14 pagas (2.030 euros) en el componente básico del complemento específico, y para los cuerpos docentes del subgrupo A1 de 165 euros/mes en 14 pagas (2.310 euros) en el mismo componente. Y así suma a los docentes andaluces en la media nacional de las retribuciones de la administración autonómica.

ANDALUCÍA

Andalucía abre un nuevo frente con el Gobierno por la ley de vivienda

● La Junta recurrirá ante el Constitucional 18 artículos y cuatro disposiciones que considera "una invasión frontal" de sus competencias

P. Jiménez

Andalucía abre un nuevo frente con el Gobierno central en el Tribunal Constitucional. En esta ocasión, por la recientemente aprobada ley de vivienda. El Gobierno andaluz anunció ayer que ha iniciado los trámites para presentar un recurso de inconstitucionalidad sobre 18 artículos y cuatro disposiciones de la norma al entender que el Gobierno centra realiza "una invasión frontal y directa de las competencias en esta materia

que están reguladas por el artículo 56 del Estatuto de Autonomía".

El Gobierno andaluz no pedirá en su recurso la suspensión cautelar de la norma estatal. Así lo reconoció la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, tras la reunión del Consejo de Gobierno, al informar del inicio de su tramitación, que deberá pasar por el Consejo Consultivo antes de que el Consejo de Gobierno decida sobre su presentación. Díaz argumentó el recurso en

que, según los informes de los servicios jurídicos de la Administración autonómica, el Estado "no puede alterar el reparto de competencias que atribuye la Constitución" y "no puede legislar, ni siquiera de forma supletoria, en materia de vivienda", tesis para la que recordó los pronunciamientos al respecto del Tribunal Constitucional.

La consejera llegó a asegurar que la ley supone "una regulación tan completa que no deja espacio alguno de regulación al legislador autonómico" y convierte a las comunidades "en meros ejecutores de las políticas del Gobierno central".

Según detalló la consejera, los artículos que recurrirá el Gobierno andaluz son el artículo 3, apar-

tados f, g y k, así como los artículos 9, apartado e, 16, 17, 25, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35 y 36, así como la Disposición Transitoria Primera.

El Ejecutivo andaluz considera que "invade" competencias en la regulación de materias como la vivienda protegida, la vivienda social, la vivienda protegida de precio limitado, la figura del gran tenedor, la vivienda asequible incentivada y el parque público, así como en la regulación de los derechos y deberes de los propietarios de viviendas y de su estatuto jurídico y los aspectos que regulan el porcentaje de reserva para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública de alquiler y de reserva en zonas de mercado residencial tensionado para la construcción de viviendas sociales.

Aprobados 79 millones para la equiparación salarial de los docentes

P. J.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer destinar 79 millones a la subida salarial del profesorado de la enseñanza pública para el curso escolar 2023-2024 que estaba prevista en el acuerdo que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación (CSIF, ANPE, CCOO, Ustea y UGT) firmaron en abril de 2022.

El presidente de la Junta fue el primero en valorar la medida a través de un mensaje en su cuenta de Twitter. "Dimos nuestra palabra, firmamos un acuerdo y lo estamos cumpliendo. Aprobamos el segundo incremento para avanzar en la equiparación salarial de los docentes andaluces", afirmó Moreno.

El portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, anunció que la medida repercutirá en los salarios de más de 108.000 docentes y aseguró que esta medida "con-

La subida de 50 euros al mes, abonada ya este curso, afecta a 108.000 profesores



La consejera de Economía, Carolina España, el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, y la consejera de Fomento, Rocío Díaz, ayer.

La Junta reordenará sus sedes para "reducir al máximo los 58 millones" que paga en alquileres

Economía estudia usar edificios libres propios para las sedes administrativas que ahora tiene arrendadas

P. J.

El Gobierno andaluz informó ayer de que ha iniciado la elaboración de un plan para reordenar sus sedes administrativas y "reducir al máximo posible" lo que paga en alquileres. La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, aseguró que la Junta abona en este concepto al año "57,7 millones de euros" y consideró "incongruente" mantener este gasto cuando la Administración tiene inmue-

bles en propiedad, "la mayoría procedentes de los pagos de la deuda histórica por parte del Estado", que se encuentran "infrautilizados, en desuso y en algunos casos abandonados o en estado ruinoso".

En su exposición al término del Consejo de Gobierno, España detalló que más de 13.000 trabajadores de la Administración, de sus casi 30.000 empleados públicos, tienen sus puestos de trabajo en sedes en arrendamiento.

Y situó el origen de esta situación en la decisión "en 2014 del anterior Gobierno socialista de enajenar 70 inmuebles, por los que ingresó 300 millones de euros". Esta operación financiera de venta con alquiler posterior propició que la Junta "se vea pa-

gando alquileres desde 2014 hasta 2034, a razón de 35 millones al año", por lo que España afirmó que la Junta deberá pagar "algo más de 700 millones en alquileres y sin tener la propiedad de 70 inmuebles".

La consejera afirmó que su departamento pretende tener el plan diseñado al finalizar el verano y aseguró que, además de buscar el ahorro y la eficiencia de los recursos, pretende corregir "la dispersión de edificios y sedes que resta eficiencia al servicio", a lo que sumó "la falta de adecuación de muchos edificios para ejercer como sede administrativa y los servicios que deben prestarse".

La pretensión de la Junta es "la rehabilitación de edificios abandonados o infrautilizados, la

construcción de nuevos edificios si fueran necesarios", y la enajenación o buscar fórmulas de explotación más adecuadas de los edificios que no reúnan condiciones para su uso administrativo.

También deberá plantear la reordenación de las sedes administrativas en cada una de las provincias para potenciar el uso más eficiente de los edificios y concentrar los espacios. El objetivo último es mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos y la prestación de los servicios a los ciudadanos.

España aseguró que el Gobierno andaluz ha realizado "desde 2019" un inventario de su patrimonio y ha ingresado 12 millones en ventas y se ha ahorrado más en mantenimiento.

tribuye al reconocimiento por parte de la Administración de la labor que desarrollan".

El acuerdo entre la Consejería y los sindicatos recoge, para el curso 2023-2024, y con efectos a 1 de septiembre de 2023, un incremento retributivo de 43,5 euros mensuales en el componente básico del complemento específico vigente en 2023 de los cuerpos del subgrupo A2 en 14 pagas, y de 49,5 euros mensuales en el mismo componente para los cuerpos docentes del subgrupo A1 en 14 pagas, consolidable. El mismo complemento se ha aplicado ya en el curso 2022-2023.

Para el curso 2024-2025 están previstos incrementos equivalentes, hasta alcanzar una mejora salarial para los cuerpos docentes del subgrupo A2 de 145 euros/mes en 14 pagas (2.030 euros) en el componente básico del complemento específico, y para los cuerpos docentes del subgrupo A1 de 165 euros/mes en 14 pagas (2.310 euros) en el mismo componente. Y así suma a los docentes andaluces en la media nacional de las retribuciones de la administración autonómica.

PANORAMA

PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN EN JUNIO | ESPAÑA, POR DEBAJO DE LOS 2,7 MILLONES DE DESEMPLEADOS

Andalucía baja de 700.000 parados por primera vez en quince años



Trabajadores en una obra.

● La cifra se fija en 698.539 en el mes de junio tras una bajada de 8.780 ● El número de afiliados, sin embargo, se reduce en 38.121 por la fuerte destrucción de empleo en Huelva tras el fin de la campaña de la fresa

T. Monago

No por previsible es menos hito. Andalucía bajó en junio de 2023 de los 800.000 parados por primera vez en 15 años, concretamente desde octubre de 2008. Lo ha conseguido después de que el número de desempleados se redujera en 8.780 en el mes de mayo, gracias, sobre todo, al tradicional buen comportamiento de Málaga y Cádiz, a las que acompañaron, de forma mucho menos dinámica, el resto de provincias. Solo Huelva registró un dato negativo, debido al fin de la campaña de la fresa.

La reducción del desempleo se produjo, sobre todo y de forma abrumadora, en el sector servicios, con 8.039 personas que salieron de las listas del Servicio Andaluz de Empleo, seguido del colectivo sin empleo anterior (-1.173) y la industria (-1.090). La construcción se queda casi como estaba (+78) y el único sector que eleva el paro es el primario (+1.440), que registra en cualquier caso la menor subida en este mes -que suele ser malo para la agricultura- desde 2010.

Sin embargo, detrás de la bajada, psicológica, de 700.000 hay

una realidad que, sin ser mala, no invita precisamente a la euforia. Por ejemplo, el retroceso del desempleo (-1,24%) es menor en términos porcentuales que el registrado a nivel nacional (-1,84%). En junio, la reducción del paro en Andalucía representa el 17,4% de la de España, una bajada similar al peso poblacional andaluz pero no al del paro, que es del 25%.

Los datos de afiliación también empujan de alguna manera el hi-

Solo Málaga y Cádiz crean puestos de trabajo gracias al impulso de la hostelería

to. Andalucía pierde 38.121 cotizantes medios a la Seguridad Social, la cifra más alta en junio desde 2015, hasta situarse el dato en 3.356.258, un nivel históricamente muy alto en cualquier caso y cercano al récord absoluto.

Normalmente en el sexto mes del año suele haber una pérdida importante de empleo por el fin

de la campaña de la fresa en Huelva. Esta provincia se deja 26.700 empleos en 30 días, un 10% de su fuerza laboral total, y buena parte de ellos son de temporales que vuelven a su país de origen y por tanto no engrosan las listas del paro en España. También se destruyen puestos en Almería (8.313) y en menor medida en las provincias interiores. Solo Málaga y Cádiz avanzan, en realidad.

Por sectores, el que más afiliados pierde es el agrario, con 35.826 menos -una cifra abultada pero muy similar a la de años anteriores- la educación, con 11.487 menos, seguido de la administración pública (excluidas educación y sanidad), con 4.263 menos. Este último es el factor diferencial respecto a años anteriores y la causa de que el retroceso sea mayor. El que más tira del empleo es la hostelería, con 7.988 más.

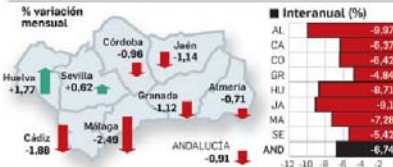
¿A qué se debe esta distorsión entre datos de paro y afiliación? Primero, son dos estadísticas diferentes, y cruzarlas es delicado. El paro registrado mide el número de personas inscritas en un servicio de empleo a último día de mes y la afiliación recoge la

Evolución de Andalucía y España

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS



LAS CIFRAS DE MAYO



% DE AFILIACIONES



PARO POR SECTORES



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Economía Social. GRÁFICO: Optico de Infografía.

media de los que han trabajado en un mes. Puede pasar, como en el caso de las temporeras, que dejen de trabajar y no se tengan por qué inscribir como desempleadas; o, como en el de los fijos discontinuos inactivos o los que cobran el subsidio agrario, que deben de estar afiliados pero tampoco figuren como desempleados oficialmente. También los hay que deciden no buscar empleo -por ejemplo, para estudiar- y no se inscriben en el paro después de dejar un trabajo.

En el largo plazo la creación de empleo casi siempre va a acompañada de reducción del paro, aunque los ritmos pueden variar. Eso se ve en la evolución interanual: la afiliación desacelela claramente. Desde junio de 2022, el número de afiliados se ha elevado en 54.950, la cifra más baja desde marzo de 2021. En abril, por

ejemplo, eran casi 100.000 los nuevos empleos en tasa anual. El paro, por su parte, se reduce en 66.263, la mayor cifra desde julio del año pasado. Es decir, el desempleo baja a mayor velocidad de lo que sube el empleo, algo que parece solo explicable porque parte de los que dejan de estar parados no pasan a trabajar sino que se desaspantan por otros motivos. Otro dato para reflexionar: en Andalucía baja a mayor ritmo el paro en tasa anual que en España pero la creación de empleo es menor que la nacional.

En España, el número de parados descendió en junio en 50.208 personas, hasta situarse en 2.658.842, bajando así de los 2,7 millones por primera vez desde 2008, mientras que el empleo sumó 54.541 afiliados medios en el menor avance para este mes desde 2015.

T. M. SEVILLA

Sevilla continúa la senda de destrucción de empleo iniciada en mayo tras los espectaculares meses de marzo y abril. La provincia pierde casi 6.000 afiliados (en concreto, 5.960) en junio, la mayor caída en ese mes desde 2015. Eso significa que el impulso laboral del primer cuatrimestre del año (sobre todo febrero, marzo y abril) da en parte marcha atrás, y este retroceso se produce de manera más acusada que en los años precedentes, incluso los anteriores a la pandemia. Los 800.000 afiliados superados en abril y mantenidos por los pelos en mayo ya quedan lejos. Ahora hay 794.435 de media en el mes de junio.

Esa mala evolución no tiene reflejo, sin embargo, en el paro de junio. Este indicador sí resiste mejor, ya que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) registra a final de mes 542 desempleados menos, hasta 169.140. Curiosamente, la bajada se concentra en Sevilla capital, con 600 desempleados menos, hasta la cifra de 61.395, sin que haya una explicación aparente por ello.

A nivel general, esta divergencia entre datos de paro y afiliación puede deberse a varios factores: que el trabajador no se haya apuntado de inmediato al SAE tras perder su empleo, algo que tiene su lógica dada la gran destrucción de empleo en junio en educación, sector en el que muchos trabajadores tienen garantizada su vuelta en septiembre; o que muchos se hayan desplazado a trabajar a las provincias costeras, ahora en temporada alta. También influye el hecho de que los fijos discontinuos

794.435

Afiliados. Son los que tiene ahora la provincia tras dos meses, abril y mayo, por encima de 800.000

no consten como parados oficiales en la estadística cuando están inactivos (lo que sucede en Sevilla más en verano) y sin embargo sí pierden su condición de afiliados.

La realidad es que balance de la primera mitad del año en la provincia deja un sabor amargo, porque ha quedado amulado el fuerte crecimiento del empleo de abril y mayo, marcado por el hito de los 800.000 afiliados. Resulta que, pese a ello, ha perdido 606 empleos en términos de afiliación a la Seguridad Social entre enero y junio, en un contexto en el que el Gobierno se vanagloria de la generación de 450.000 puestos a nivel nacional. Se trata del peor dato desde 2016 exceptuando 2020, el año del shock de la pandemia del coronavirus.

En términos interanuales, es decir, respecto a junio de 2022, los datos son más benevolentes: Sevilla crea 15.220 empleos y reduce el paro en 13.258. Con esas cifras

Sevilla pierde casi 6.000 empleos en junio y se aleja de los 800.000 afiliados

● Da marcha atrás en el impulso laboral de marzo y abril y contra la tendencia nacional pierde cotizantes en la primera mitad del año

Evolución del mercado laboral en Sevilla

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS



NÚMERO DE AFILIADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL



PARO POR GÉNEROS

Variación interanual en %



VARIACIÓN MENSUAL POR SECTORES



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.



Una profesora da clases en un colegio de Sevilla.

llegamos a dos conclusiones: que el verdadero impulso del mercado laboral se concentró en el segundo semestre de 2022 (que en general suele ser mejor en Sevilla que el primero pese a las fiestas de primavera) y que hay una desaceleración clara, ya que en 2022 la afiliación subía el doble en términos interanuales y la bajada del paro era dos veces superior.

Se reduce el ritmo de mejora y hay un leve tropiezo en los primeros seis meses del año, pero todavía las cifras absolutas son históricamente buenas. El número de afiliados sigue siendo muy alto, rozando el máximo, y el de parados está prácticamente en el nivel de diciembre de 2008.

CAUSAS DEL RETROCESO

Lo cierto es que hay sectores que crean empleo en Sevilla en junio, como la construcción, la industria manufacturera o la sanidad y los servicios sociales (el que más, con 526) pero lo hacen en cifras escasas, de apenas cientos. Y la hostelería, contra lo que se pudiera pensar, resiste más o menos bien, (840 afiliados menos), una reducción no muy acusada dado que en junio finaliza la temporada alta.

El bajón hay que buscarlo en la educación (-4.069), que concentra la mayor parte de la destrucción de empleo en Sevilla, algo que suele ser habitual ya en esta época del año. Le sigue la administración pública (excluidas educa-

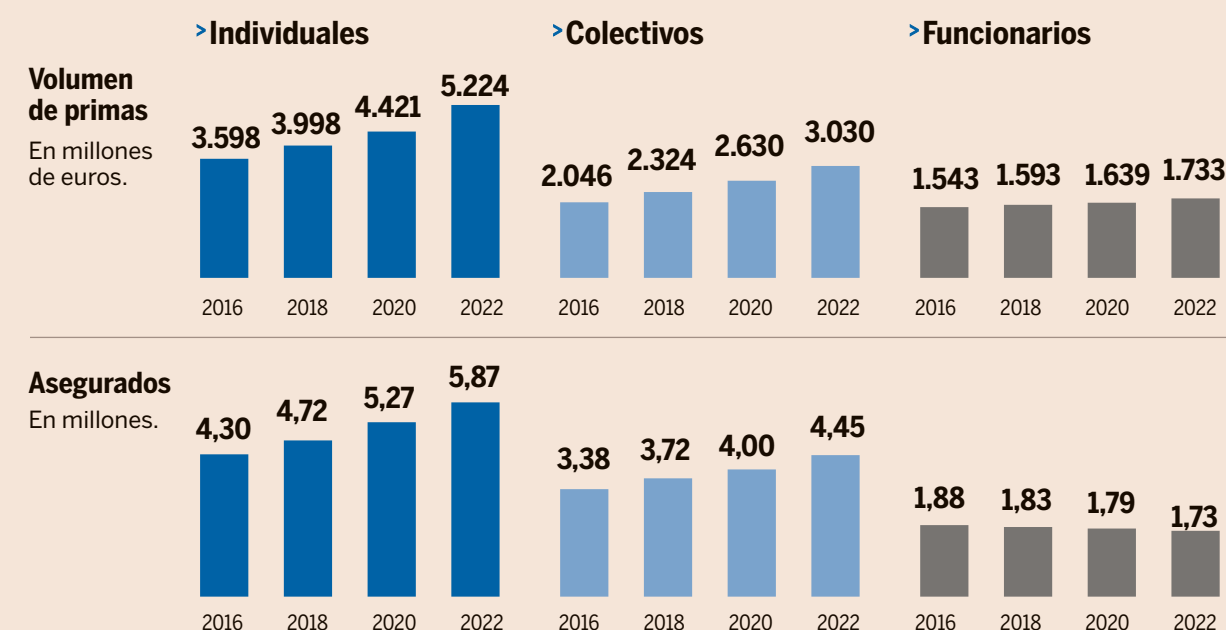
El paro baja en 542, lo que solo se explica por factores ajenos a la creación de empleo

La educación concentra la mayor parte de la pérdida de empleo, con 4.069 afiliados menos

ción y servicios sociales), con 1.806 afiliados menos a la Seguridad Social. Por su parte, el sector agrario pierde 727 afiliados, una cifra no muy alta porque ya venía de una sangría fuerte desde noviembre. El último mes en el que el sector primario creó empleo fue en octubre, y ya queda lejos. La sequía hace mucha mella. Es el único sector en el que sube de forma significativa el paro en junio (+364).

Por otro lado, el número de contratos indefinidos firmados se reduce en junio con respecto al año anterior, algo lógico teniendo en cuenta que en los primeros meses de 2022 las empresas se tuvieron que adaptar a la nueva reforma laboral. Se rubricaron 24.438, un 15% menos, aunque si observamos el período enero-junio el peso de los la contratación fija sigue siendo alto: un 39% del total. Menor, en cualquier caso, que el 42% andaluz o el 45% nacional.

EVOLUCIÓN DEL SEGURO DE SALUD EN ESPAÑA



Expansión

Fuente: SegurCaixaAdeslas

DEBATE/ Las aseguradoras se reparten la cobertura de la sanidad de los funcionarios, aunque las tres consideran que el precio que cobran es insuficiente.

Los pros y contras de Muface para Adeslas, Asisa y DKV

ANÁLISIS

por E. del Pozo.

La viabilidad de Muface vuelve a estar en entredicho. DKV Seguros ha dicho hasta aquí hemos llegado y afirma con rotundidad que no le interesa seguir en el concierto que cubre la sanidad de los funcionarios del Estado, cuya prima en tres años se eleva a 3.572 millones de euros, y que deberá renovarse a finales del próximo año.

Considera que el precio que paga Muface no cubre el coste de este servicio, argumento que también sostienen SegurCaixa Adeslas, filial de Mutua y CaixaBank, y Asisa, las otras dos compañías que participan en este concierto.

Pero aunque coinciden en esta valoración, sus conclusiones no son las mismas.

Adeslas y Asisa creen que la prima que paga Muface es insuficiente. Pero coinciden en que el convenio para cubrir la sanidad de los funcionarios en toda España “contribuye al mantenimiento de la sanidad privada en zonas de menor demanda natural”, según palabras de Javier Murillo, director general de SegurCaixa Adeslas, en el último foro de Seguros de Salud celebrado por la entidad. En su opinión, Muface, indirectamente, “permite sostener dispositivos asistenciales



Javier Murillo, director general de SegurCaixa Adeslas.

privados en lugares que, de otra forma, no podrían existir”. Con ello, añade, el seguro privado se puede desarrollar con mayor extensión y la sanidad pública usa también esos centros para conciertos o listas de espera”.

En Adeslas no hablan de su retirada del sistema, pero Murillo sí contempla la posibilidad de que “el modelo terminase por las múltiples amenazas que lo atenazan”.

La posición de Asisa cuenta con un factor que no se da en Adeslas ni en DKV.

Asisa es propiedad de la cooperativa de médicos Liviña, y su principal misión no es nutrir su cuenta de resultados sino ser una vía para captar negocio para estos profesionales de la medicina y con Muface lo consiguen. En Asisa, afirman que la cobertura de la sanidad de los



Enrique Porres, consejero delegado de Asisa.

funcionarios está en su ADN y que “siempre hemos defendido un modelo que permita alcanzar una estructura de sanidad privada en toda España”. Y apuntan que “no está encima de la mesa lo que vaya a ocurrir cuando termine el concierto, en vigor hasta finales de 2024”. Asisa ingresa algo más de 400 millones de euros anuales por el servicio a la mutualidad, un 30% del total de 1.400 millones que la compañía tuvo el año pasado por primas en el ramo de salud.

Adeslas ingresa unos 550 millones de euros anuales por cubrir la sanidad de los funcionarios de Muface, lo que supone alrededor del 17% de su negocio total de 3.170 millones en el ramo sanitario, según datos de 2022. La prima anual ingresada por DKV es de 200 millones,



Javier Cubría, presidente del comité ejecutivo de DKV.

un 25% de su facturación de 787 millones de euros. En las tres compañías el peso de Muface es considerable y su retirada supondría una reorganización de su cartera de negocio. En DKV señalan que lo dejado de facturar si finalmente salieran del concierto se recuperaría en unos años con su actividad habitual y no tendrían que asumir pérdidas por esta actividad en sus cuentas, como llevan haciendo años.

La solución a esta situación tardará meses en llegar, pero todo apunta a que DKV podría dejar de prestar sus servicios a los funcionarios si el precio que Muface ofrece no aumenta de forma considerable.

Otras compañías, como Mapfre, Caser y Axa, a través del Igualatorio de Cantabria, ya abandonaron Muface.

VidaCaixa, gestora del plan de pensiones de la construcción

E. del Pozo. Madrid

VidaCaixa, filial de CaixaBank, se ha hecho con la gestión del plan de pensiones simplificado del sector de la construcción tras ganar en la puja abierta a las catorce competidoras que también presentaron oferta. En este proceso se han utilizado más de 1.000 variables pactadas por la patronal y los sindicatos de este sector.

La selección la han realizado la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), CCOO del Hábitat y UGT-Fica que señalan que es el primer plan de este tipo que se crea en España en este sector.

El plan de pensiones de la construcción beneficiará en el corto plazo a un millón de trabajadores por cuenta ajena y podrá hacerlo a alrededor de 400.000 autónomos.

VidaCaixa, la mayor gestora de pensiones ya logró la administración de plan de pensiones de ATA, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos. Ambos se han creado tras la aprobación de la nueva legislación de planes de pensiones de empleo por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Esta nueva normativa creó los planes de pensiones simplificados, con una tramitación y funcionamiento más sencillo si se comparan con los planes de pensiones tradicionales. Estos nuevos productos tienen la posibilidad de fijar su propia cartera de inversión o pueden optar por adscribirse a los fondos de pensiones de empleo de promoción pública.

Esta segunda opción aún no está en vigor, ya que está abierto todavía el proceso de

Los promotores de plan prevén alcanzar un millón de partícipes a corto plazo

selección de las gestoras que crearán estos fondos abiertos en los que podrán invertir los diferentes planes que se creen. VidaCaixa, BBVA, Santander, Mapfre, Ibercaja, Caser y Nationale Nerderlanden han presentado su candidatura. El desenlace de esta puja podría conocerse en breve.

La comisión promotora del plan de pensiones de la construcción será a partir de ahora la encargada de determinar su política de inversión.

Queda también por fijar los integrantes de la comisión de control del plan, un órgano similar al consejo de administración de una sociedad. Tendrá ocho miembros de los que cuatro serán representantes de los trabajadores, a través de los sindicatos, y otros cuatro pertenecerán al ámbito de las empresas integradas en el plan. Los cargos con mayor rango de representación tendrán carácter rotatorio.

Las primeras aportaciones a este plan de pensiones empezarán a realizarse este mismo verano, en cuanto la gestora pueda tener todo su sistema adaptado. CNC, CCOO del Hábitat y UGT-Fica prevén que el volumen del plan de pensiones sea próximo a los 3.000 millones de euros en el plazo de diez años.

En el nuevo convenio se han pactado las aportaciones hasta 2024, que estarán condicionadas por el alza salarial acordado de un 10% entre 2022 y 2024.



Javier Valle, director general de VidaCaixa.

ECONOMÍA / POLÍTICA

“Los márgenes empresariales han vuelto al nivel precrisis y ahora deben mantenerse”

ENTREVISTA A GONZALO GARCÍA ANDRÉS Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa / El ‘número 2’ de Calviño pide a la empresa que modere sus beneficios para “consolidar la bajada de la inflación y las ganancias de poder adquisitivo de los salarios”.

S. Arancibia. / J. Portillo. Madrid
“En el entorno de caída de costes energéticos y materias primas en el que estamos, es muy importante la moderación de los márgenes empresariales para consolidar la bajada de la inflación y prolongar la ganancia de poder adquisitivo de los salarios”, defiende Gonzalo García Andrés (Madrid, 1973), secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, al valorar los datos del recién estrenado Observatorio de Márgenes Empresariales. Técnico Comercial del Estado, el número dos de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, defiende en una entrevista con EXPANSIÓN que la gestión del Gobierno está permitiendo contener el alza de precios y sanear las cuentas públicas, e insta a la banca a acompañar la remuneración de los depósitos con el alza de tipos.

– **¿Cómo evalúan la rebaja de la inflación por debajo del 2%, es un logro consolidable o volverá a subir?**

España es la primera gran economía europea que ha logrado reducir en junio la inflación por debajo del 2%, lo que es un logro muy valioso en el contexto actual. En primer lugar, porque tener una inflación menor supone una ganancia de competitividad de las empresas españolas, como pone de manifiesto el creciente superávit exterior, y también una mejora del poder adquisitivo de los salarios y por tanto de las familias, como ya está ocurriendo en los últimos meses. Y en segundo lugar porque refleja la eficacia de las medidas adoptadas, en particular de la solución ibérica y las dirigidas a abaratar la energía a familias y empresas, que ha permitido que la reducción de la inflación haya sido más rápida. No obstante, seguimos en una situación de incertidumbre internacional y no podemos bajar la guardia, por eso hemos aprobado el último paquete de medidas, que se añade al efecto beneficioso del Acuerdo de Negociación Colectiva entre los agentes sociales. Los resultados están a la vista y contribuyen a mejorar las perspectivas económicas.

– **¿Qué objetivos tiene su último gran decreto en la rebaja de la inflación?**

El paquete aprobado sigue la línea que hemos seguido en la pandemia y la guerra [de Ucrania] de ir adaptando las medidas a las necesidades, se han ido retirando algunas y se mantienen otras, en particular la fiscalidad de la electricidad. Hay medidas estructurales, como las de movilidad sostenible en el transporte público, y otras de apoyo a las familias y sectores que más están sufriendo, porque seguimos teniendo incertidumbre y los precios de los alimentos han empezado a caer pero todavía afectan a las familias. La idea era adaptarlo a las circunstancias, retirar las medidas que no son necesarias, mantener las que siguen siendo útiles, de forma eficiente, reduciendo el coste y manteniendo el impacto.

– **¿Las rebajas sobre el transporte serán permanentes?**

La medida del transporte público busca responder a problemas inmediatos con una perspectiva de largo plazo. En un momento en que habían subido carburantes y tipos de interés, la rebaja del coste del transporte público es una mejora de la renta disponible de las familias y al mismo tiempo contribuye a objetivos de movilidad sostenible y de reducción de emisiones. Habrá que ir adaptándola, pero tiene un alcance de perdurar más que otras medidas para situaciones concretas como la bonificación de los carburantes, ya retirada.

– **El IVA de los alimentos se rebaja hasta noviembre y solo se ampliará a final de año si el IPC subyacente sigue sobre el 5,5%. ¿Hará falta?**

La prórroga de la medida del IVA ha sido en los mismos términos en que se aprobó a finales de diciembre, la idea es que todavía estamos en unos niveles de inflación de alimentos que requieren contribuir a la rebaja de precios pero que hay que ir adaptándonos al ritmo de rebaja de inflación. Es difícil hacer esa previsión pero es importante tener elementos automáticos de adaptación.

– **La presidenta del BCE achaca dos tercios de la in-**



El secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Gonzalo García Andrés, durante su entrevista con EXPANSIÓN.

flación a los márgenes empresariales. Tras los datos del Observatorio de Márgenes, ¿cómo valoran su evolución y la de los salarios?

Lo primero, es importante que los salarios están ganando ya poder adquisitivo frente a la evolución de la inflación, y que sea compatible cuando esta se ancle ya de manera estable al objetivo de largo plazo. En la inflación había un elemento de coste de la electricidad y la energía que era ineludible y una parte de ese aumento de costes estaba reflejando un aumento de márgenes, eso es lo que ha inspirado las medidas que ha adoptado el Gobierno desde hace dos años para evitarlo. Pero hay mucha heterogeneidad por sectores. En términos generales el elemento fundamental detrás de la inflación ha sido el aumento de los costes de las materias importadas. Atendiendo al análisis que hace el BCE, en España los riesgos de persistencia de la inflación son más bajos gracias también al acuerdo de negociación colectiva.

– **¿Ante la moderación salarial, cómo deberían compor-**

“ Para la presidencia española de la UE es prioritaria la reforma de las reglas fiscales y el Presupuesto europeo”

“ Este año vamos a tener un déficit que va a ser el menor de las grandes economías europeas”

tarse los márgenes empresariales en el futuro?

En los últimos tres años los márgenes empresariales han estado sometidos a una serie de shocks anómalos, experimentando una mayor volatilidad y heterogeneidad por sectores. Durante la pandemia, algunos han estado muy expuestos a la caída de demanda y han visto caer sus márgenes, como la hostelería, y otros no, porque han retenido la demanda, como la industria o el sector agroalimentario. Luego vino la guerra y el impacto ha sido también distinto, con sectores que han absorbido el aumento de costes reduciendo márgenes y otros que no. En

términos agregados y quitando al sector energético que claramente se separa del resto, los márgenes han vuelto a los niveles previos a la pandemia y ahora el comportamiento tiene que ser de mantenimiento y estabilidad. Es fundamental que con esos niveles normales de márgenes empresariales continúen las ganancias de poder adquisitivo de los salarios y una baja inflación. Es posible, pero para eso los márgenes empresariales tienen que mantenerse a partir de ahora.

– **¿Qué balance hacen de su reunión con la banca la pasada semana?**

El objetivo era evaluar los progresos en los dos frentes de la inclusión financiera, la rural y la de los mayores; los dos códigos de buenas prácticas para las hipotecas; y la remuneración de los depósitos.

– **¿Es necesario implicar a la CNMC para que la banca remunere los depósitos?**

completa no solo que en el resto de Europa sino también que en ocasiones anteriores. La traslación tiene que ser completa. No puede pasar que cuando bajan los tipos de interés se baje la remuneración de los depósitos de las familias, y cuando suben, no. Esas asimetrías revelan problemas y es necesario que funcione la competencia. Ese es el objetivo del trabajo que va a hacer la CNMC para identificar posibles factores ligados a la estructura y funcionamiento del mercado bancario que pudieran estar afectando a los incentivos para la remuneración de los depósitos.

– **¿Están funcionando los códigos de buenas prácticas firmados con la banca?**

Es un tema del que estamos muy pendientes porque aunque la buena situación económica está facilitando la adaptación de las familias a la subida de los tipos de interés, es importante asegurarnos de que las medidas preventivas aprobadas son suficientes frente a la subida del euríbor. Desde su aprobación la evolución general de la renta disponible ha sido muy positiva, no

Crecimiento económico

“El crecimiento este año va a estar por encima del 2% lo que muestra que la estrategia económica y las reformas mejoran productividad, PIB y salarios”

Depósitos bancarios

“La traslación de la subida de tipos a la remuneración de los depósitos de las familias está siendo lenta. La CNMC debe identificar el problema”

Fondos europeos

“Las reformas no pueden echarse atrás, los compromisos son independientes del resultado de las elecciones”

solo por la creación de empleo y la subida de los salarios, también por la subida de las pensiones y otras rentas, y los datos de morosidad hipotecaria están en niveles mínimos. Esto quiere decir que las familias están pudiendo absorber ese aumento de las cuotas hipotecarias en los préstamos a tipo variable y otra parte de las familias con préstamos a tipo fijo están aisladas de la subida de tipos.

– **¿Funcionan las medidas de acceso rural y para mayores a servicios financieros?**

Las asociaciones de usuarios valoraron positivamente las mejoras en la atención personalizada en las sucursales bancarias, que era lo que más preocupaba a los mayores, y las más de 100.000 personas que ahora tienen acceso a los servicios financieros presenciales en el ámbito rural.

– **¿Empeoró su relación con la banca el nuevo impuesto? ¿Recauda lo previsto?**

Después de mucho ruido cuando se anunció, ahora está claro que la evolución de los márgenes de intermediación de los beneficios claramente hace que los bancos vayan a poder pagar ese impuesto sin mayores dificultades. La evolución en términos de la recaudación es la prevista. Para nosotros es importante que los bancos sigan formando parte de la solución a un entorno de subida rápida de los tipos de interés, que siga facilitando el crédito a la economía, y que podamos completar el proyecto de autoridad de defensa del cliente financiero, que va a ser una prioridad en la próxima legislatura.

– **¿Y cuáles son las prioridades de España en la presidencia europea?**

Las prioridades en el ámbito económico y financiero son consolidar y completar el avance que se ha producido en la gobernanza económica, y ahí está la reforma de las reglas fiscales que es un expediente fundamental. Esa reforma está en conexión con la revisión del marco financiero plurianual, y con nuevos recursos propios para el Presupuesto comunitario. En segundo lugar, está el debate de cómo mantener la capacidad competitiva de Europa y el

“Tenemos al alcance de la mano el pleno empleo la próxima legislatura”

J. Portillo. / S. Arancibia. Madrid
– **Organismos y analistas han comenzado a superar las previsiones oficiales de crecimiento, ¿por qué no las revisan ustedes al alza?**

Por prudencia y rigor. Cuando incluimos las previsiones en los Presupuestos de 2023 se decía que eran muy optimistas. Desde entonces, todas las previsiones no solo han convergido hacia la del Gobierno, si no que ahora están por encima, lo que muestra que nuestro análisis era el adecuado. La evolución de la economía, la aceleración de la actividad y del empleo, claramente muestran que el crecimiento este año va a estar por encima del 2%, un comportamiento diferencial positivo de la economía española en un entorno complicado de subidas de tipos de interés e incertidumbre geopolítica, lo que muestra que la estrategia de política económica y las reformas estructurales del Plan de Recuperación mejoran productividad, PIB y salarios, y da confianza sobre el futuro.

– **La recuperación del PIB prepandemia ha sido la más lenta de las grandes economías europeas, ¿cuánto tardaremos ahora en recuperar la ventaja que nos llevaban?**

Estamos creciendo y creando empleo a un ritmo muy superior al del resto de países europeos, con fortale-

cumplimiento de las ambiciones de transición energética y digital en un entorno cada vez más competitivo. Eso es una combinación de la reforma del mercado eléctrico con la política industrial y la política de la competencia. En tercer lugar, la unión bancaria y la unión del mercado de capitales. Y, por último, la dimensión exterior, para acercar la relación entre Unión Europea y América Latina, que es una



Gonzalo García Andrés, en un momento de la entrevista.

zas en el ámbito fiscal, el sector exterior, la calidad del empleo o los salarios, y reduciendo la desigualdad. El progreso que hemos hecho hasta ahora nos permite ser muy ambiciosos: para la próxima legislatura tenemos al alcance de la mano el pleno empleo, teniendo ya casi 21 millones de afiliados.

– **¿A qué tasa bajaría el paro?**

La tasa que corresponde al pleno empleo es distinta en cada economía, pero estaría

gran oportunidad.

– **¿Es factible un acuerdo en las reglas fiscales antes de fin de año dadas las diferencias?**

Siempre es complicado, pero España está en una posición sólida de liderazgo para tomar las riendas ahora del debate que han iniciado los suecos basándose en la propuesta de la Comisión. Habrá que trabajar mucho porque es un tema muy sensible, pero es fundamental que tenga-

– **¿Bajaremos la tasa de paro del 10%. El objetivo del PP de llegar a 22 millones de afiliados es poco ambicioso**

por debajo del 10%

– **¿Qué les parece la promesa del PP de llegar a 22 millones de afiliados?**

Las cosas que está planteando la oposición, después de todo este avance, parecen reba-

jar la ambición, es llamativo.

– **¿Cuál es la ejecución del Plan de Recuperación?**

27.000 millones de euros ya se han adjudicado a más de 400.000 proyectos en menos de dos años, un resultado extraordinario que reconocen las instituciones europeas.

– **¿Cuándo podrá pedirse a la UE el cuarto pago, suspendido por el adelanto electoral?**

Gran parte de las reformas del cuarto pago ya se han completado y después de las

elecciones habrá que cumplir el 100% para recibirlo. Otros países también han tenido elecciones, lo importante es tener la menor interferencia posible en la ejecución.

– **¿Cuánto se ahorrará España al solicitar a la UE 84.000 millones en crédito en lugar de pedirlos al mercado?**

El ahorro dependerá de la evolución de los tipos, pero la ventaja financiera de los préstamos del Plan de Recuperación que pedimos en la agenda es que tienen un coste menor que el del Tesoro, hoy de unos 35 puntos básicos. Vamos a trasladar esa ventaja a las empresas dándoles condiciones mucho mejores a las que se financian.

– **¿Tendría margen un nuevo Gobierno para derogar las reformas del Plan?**

Las reformas no se pueden echar atrás porque los compromisos no están supeditados a cambios [de Gobierno], es muy importante que el rigor y la excelencia con la que España ha venido ejecutando los fondos se mantengan independientemente del resultado de las elecciones.

– **¿Cuáles serían las prioridades económicas de este equipo económico si renuevan mandato tras el 23-J?**

Completar la ejecución de los fondos y las reformas estructurales, en materia laboral, de formación y para casar oferta y demanda de trabajo.

decreto contra la inflación?

Las nuevas medidas son plenamente compatibles con el cumplimiento de los objetivos fiscales. Este año vamos a tener un déficit que, de acuerdo a los programas de estabilidad, va a ser el menor de las economías grandes europeas, incluyendo Alemania, y también de Estados Unidos. Efectivamente mantenemos ese adelanto que hemos incluido en el Programa de Estabilidad

de bajar el déficit al 3% al año que viene, que es una nueva señal de responsabilidad fiscal. España, como ya reconoce el mercado, por la prima de riesgo, y reconocen los organismos internacionales, está siendo capaz de aplicar el nuevo marco de reglas fiscales antes de que se apruebe porque es un marco que trata de conciliar crecimiento, inversión, consolidación fiscal y reducción de la deuda pública.

El plan económico de Feijóo: “reforma integral fiscal” y apoyo a los autónomos

PROGRAMA DE 365 MEDIDAS DEL PP Contempla también corregir la inflación en el IRPF, garantizar la revalorización de las pensiones “en el marco del Pacto de Toledo”, recuperar el delito de malversación y endurecer penas a okupas.

Carlos Polanco. Madrid

El Partido Popular ya se ha armado ideológicamente para la gran batalla que comienza este viernes: la campaña electoral de las elecciones generales del 23 de julio. Este martes, su presidente, Alberto Núñez Feijóo, presentó el programa electoral con el que intentará convertirse en el próximo presidente del Gobierno. De esta forma, el PP es el primero de los cuatro grandes partidos que presentan su armazón de propuestas políticas, económicas y sociales, a 20 días de la cita electoral.

El programa, de 365 medidas, supone cuenta con numerosas medidas en el ámbito fiscal y empresarial, pero también laboral y de pensiones, así como medidas más de corte político. Además, también cuenta con que hay que atajar “grandes desafíos”: “Blindar la Sanidad Pública para las próximas generaciones, alcanzar de una vez por todas un pacto estable por la calidad educativa, rebelarnos para que los más jóvenes no vivan peor que sus padres, aprovechar con eficacia los fondos europeos y mejorar con claridad la productividad de nuestra economía, responder a la tragedia demográfica y al reto de la conciliación, velar por el medio ambiente de forma compatible con la vida y el progreso de nuestra gente

y garantizar una política de agua, que es lo más esencial”.

• **Fiscalidad.** Uno de los objetivos más ambiciosos en esta materia consiste en la “reforma integral del sistema fiscal” que incluiría a familias y empresas. En el primer ámbito, el programa especifica que habrá una corrección en “los efectos de la inflación en la tarifa del IRPF que supone una subida real de impuestos sobre la clase media”. En las últimas semanas, Feijóo había abanderado esta reducción impositiva para las rentas medias como una de sus principales apuestas. En el plano de los impuestos al consumo, el programa indica que habrá una reducción del IVA “a carne, pescados y conservas con carácter temporal”. El Gobierno de Pedro Sánchez ha realizado una rebaja similar, o incluso supresión, en los considerados alimentos básicos.

En lo que concierne a las empresas, la reforma fiscal prometida contempla que, en función de “criterios de eficacia, equidad y sostenibilidad de los servicios públicos destinada a proteger el ahorro, la inversión y fomentar la creación de empleo” se llevarán a cabo estas medidas: eliminar el impuesto a las grandes fortunas, así como simplificar el IRPF y el Impuesto sobre So-



El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ayer, durante la presentación del programa electoral del PP.

ciudades para las pymes, “con especial atención a las empresas con pérdidas y aquellas que incrementen el promedio de su plantilla de trabajadores con contratos indefinidos”. Además, el compromiso es introducir “cambios en la regulación tributaria para apoyar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, suavizando los escalones regulatorios al adquirir la

condición de gran empresa a efectos fiscales y modificando la periodicidad en las liquidaciones de IVA y los pagos de las retenciones de IRPF”.

El mundo rural contará con fiscalidad específica: “Bonificaremos el Impuesto de Transmisiones y de Actos Jurídicos Documentados o el IBI por compra de una vivienda en el mundo rural e impulsaremos políticas de

rehabilitación de viviendas en los pueblos”, indica el programa.

Por otro lado, se implementará el “derecho al error” para “minimizar las consecuencias de los errores que se puedan producir en las declaraciones de contribuyentes con un registro histórico de cumplimiento”.

• **Autónomos.** Respecto a es-

te punto, el principal compromiso es la creación de una tarifa 0 para nuevos autónomos en su primer año de actividad. Hay otras medidas, como mejorar las condiciones de financiación para las pymes y autónomos o “el aplazamiento automático de cuotas que permitirá a lo largo de cada ejercicio que el trabajador autónomo pueda no ingresar la cuota correspondiente a tres

Un programa electoral para poner fin al “sanchismo”

Carlos Polanco. Madrid

“El Partido Popular tiene una cita con la mayoría de los españoles el próximo 23 de julio”. Aupado por unas encuestas que le dan claro ganador, aunque con la gobernabilidad en el aire, el presidente del PP hizo ayer un llamamiento a “la mayoría que rechaza lo que ha sucedido el último lustro” y especialmente a los “ciudadanos defraudados por el sanchismo que creyeron en promesas que se convirtieron en mentiras”. Feijóo se presentó como la alternativa al Gobierno de Sánchez en la presentación del programa electoral, que no deja de ser una enmienda a los cinco años del socialista en la Moncloa. Por eso

aseguró que su objetivo para después del 23-J es “liberar del sanchismo a todas y cada una de las instituciones colonizadas”. Y frente al escepticismo que genera a la ciudadanía que un político diga que va a cumplir su programa electoral, una promesa: “Si no cumplimos, los españoles tienen el derecho y el deber de darnos la espalda”.

Pero su hipotética llegada a Moncloa no será a cualquier precio, o al menos así lo valoró, al decir que la gobernabilidad “no dependerá del independentismo”, que el voto de Bildu no volverá a servir “para gobernar en ningún lugar de España” y que “en democracia, la mayoría tiene la obliga-

ción de tener en cuenta a la minoría, pero la mayoría no se puede dejar secuestrar por la minoría”, en referencia a los pactos que ha realizado Pedro Sánchez como presidente del Gobierno con fuerzas como EH Bildu, ERC o el propio socio de Gobierno, Unidas Podemos.

Su plan de eliminar cualquier traza del sanchismo de las instituciones comprende “todos los niveles” de la administración. Para empezar, en la forma de actuar, puesto que prometió poner fin a “gobernar a bases de decretos ley”, así como prescindir de “miles” de asesores y altos cargos y configurar un Gobierno más pequeño, que rondaría la

El líder del PP asegura que “el cese de Tezanos será el primero del Consejo de Ministros”

quincena de ministerios. Este control no será solo a nivel de Consejo de Ministros, sino también en “instituciones afines” al Gobierno. Y por dar un ejemplo gráfico de lo que quería decir: “En mi gobierno no habrá un Tezanos. Su cese será el primero en el Consejo de Ministros”.

La crítica de Feijóo llega hasta la política exterior del Gobierno de Sánchez, que censuró, puesto que considera

que España no tiene ningún peso específico en la esfera internacional. Además, prometió transparencia en este sentido: informará con asiduidad sobre el papel del gobierno en el escenario internacional y, sobre todo, desvelará “las razones sobre el giro en la cuestión del Sáhara, porque los españoles se merecen saber para qué y por qué se tomó esa decisión”.

Durante todo el discurso, Feijóo apeló a la comprensión de sea quien sea el que “lidere el PSOE” tras el 23-J para pedirle que, en caso de ser el más votado, no entorpezca su investidura. “Si gano las elecciones le llamaré para que me deje gobernar, si no lo hace, lla-

maré a todos sus barones para que le convenzan”, afirmó. También explicó que tenderá la mano tanto al líder socialista como a los del resto de partidos como a los agentes sociales para sacar adelante reformas de calado en el país. Incluso negociará con el líder del PSOE “retirar poder a Bildu y al independentismo”.

En su crítica al sanchismo, Feijóo criticó el señalamiento que a su juicio hacen numerosos miembros del Gobierno tanto al mundo empresarial como a las grandes fortunas nacionales. Una actitud que solo ha provocado que se haya “olvidado de las pymes y los autónomos y de las clases medias”.

liquidaciones mensuales”. Finalmente, el programa incluye medidas como una vuelta de tuerca a la reforma concursal ya aprobada.

• **Laboral.** El PP propone el debatido modelo de la mochila austriaca, que en los últimos años ha encontrado valedores como el Banco de España e incluso la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño. Este modelo consiste en “cuentas individuales para los trabajadores, portables, que puedan usar ante diversas contingencias de su vida laboral para ganar en equidad, eficiencia y productividad”. También se propone la “reforma integral” de las políticas activas de empleo, con un replanteamiento de la oferta de formación a los desempleados para que encuentren trabajo con mayor facilidad, y la “actualización del Salario Mínimo Interprofesional en el marco del diálogo social”. Cabe recordar que hay una propuesta sobre la mesa del presidente del Gobierno que consistiría en que el SMI siempre se sitúe en el 60% del salario medio del país.

Hay, por otro lado, medidas muy específicas en el plano laboral, como reducir los costes laborales para la contratación de personas en las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, por su escasa población, y otras relacionadas con la conciliación, como la ampliación de los permisos de paternidad y maternidad en las familias monoparentales, la flexibilización del horario laboral o la extensión del título de familia numerosa hasta que el hijo más joven cumpla 26 años.

• **Pensiones.** Este punto es un poco ambiguo, puesto que el programa se limita a decir que asegurarán “la sostenibilidad y suficiencia del sistema de pensiones”. Eso sí, el programa reafirma el compromiso del partido con el Pacto de Toledo, al asegurar que garantizará “la revalorización de las pensiones” en el marco del mismo. También tienen un referencia en los planes de igualdad, puesto que el partido promete combatir la brecha salarial de las pensiones.

• **Vivienda.** En consonancia con el crecimiento de la preocupación de la sociedad española por la cuestión de la vivienda, el programa incluye un cuerpo de medidas, la mayoría de ellas ya conocidas. Por ejemplo, un pacto de estado sobre la materia, avales del 15% a la compra de vivienda para menores de 35 o promoción de vivienda social. El programa dedica además un apartado solo para medidas

antiokupación, con medidas como “permitir que los desalojos se produzcan en un plazo máximo de 24 horas, que las viviendas ocupadas ilegalmente no sean objeto de carga tributaria o impedir que los okupas ilegales puedan empadronarse y disfrutar de los derechos asociados. También se reforzarán las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado para que puedan atender este problema, se aumentará la pena por usurpación de vivienda y se dotará a las comunidades de propietarios de medios de defensa jurídica.

• **Sistema autonómico.** El PP propone revisar el sistema de financiación autonómica. Esta reforma, asegura el programa, partirá del consenso con todas las comunidades y pondría fin al sistema actual, que lleva 15 años vigente. “La reforma partirá de la suficiencia y la sostenibilidad de las finanzas públicas, buscando un reparto equitativo de los recursos, preservará la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas y reforzará su responsabilidad financiera”. También propone reformar la financiación local y, respecto a los fondos europeos, una co-gobernanza con los gobiernos autonómicos y los ayuntamientos para “la planificación y gestión, el diseño de convocatorias y la consecución de hitos y objetivos”.

• **Empresas públicas.** Respecto a este punto, el PP propone nuevos procedimientos de nombramiento de directivos públicos, para elegirlos en base a la experiencia y cualificación necesarias para el puesto, con el fin de garantizar su profesionalidad”. También hay espacio para organismos independientes como la CNMC, que verá reforzada su capacidad para “asegurar el correcto cumplimiento de sus labores de vigilancia”.

• **Justicia.** Promete, “frente al uso partidista de los instrumentos del Estado evidenciado por este Gobierno”, su máxima independencia. Se recuperará el delito de malversación a “su formulación anterior a la reforma de 2022, adecuando su definición y penas a los estándares europeos” y se ampliará la justicia permanente revisable al supuesto de asesinato con ocultación de cadáver.

• **Política exterior.** En este punto, el programa asegura que se promoverá una “relación equilibrada” con Marruecos y Argelia y se apoyará una “solución justa” al conflicto del Sáhara Occidental”.

Editorial / Página 2

El PP pondrá tasas para instalar nuevas renovables

PARA DESBLOQUEAR EL ATASCO BUROCRÁTICO/ El sector energético entra en campaña electoral, con las renovables, las nucleares y las tarifas reguladas como trincheras.

Miguel A. Patiño. Madrid

El PP propone crear una tasa a los nuevos proyectos que se vayan incorporando al sistema a medida que vayan logrando permisos para conectarse a la red y otras autorizaciones.

Así se desprende de su programa electoral, que fue presentado ayer, y en el que también confirma su apuesta por la energía nuclear y su intención de extender la vida útil de las atómicas, en contra del plan del actual Gobierno del PSOE, que ha trazado un calendario de cierre de los reactores entre los años 2027 y 2035.

La medida 112 del programa electoral del PP de cara a las elecciones del 23 de julio (23-J) contempla el “desbloqueo del proceso de concesión de permisos y aprobación en la instalación de renovables introduciendo una tasa por hito, que, a cargo del promotor, financie el incremento de los medios necesarios para agilizar la gestión de expedientes”.

El PP no especifica la cuantía de la tasa ni los plazos que se conseguirían acortar con ese nuevo impuesto. Entre las renovables ha empezado a cundir el pánico porque temen un impuestazo camuflado que haga peligrar la viabilidad de muchos proyectos.

En la práctica, se eliminaría el atasco en la tramitación de permisos, pero no por la agilización de los trámites, sino porque muchas iniciativas podrían desistir.

Son numerosos los permisos que un proyecto tiene que lograr para entrar en funcionamiento. A cada uno de ellos se le denomina hito. Con el actual Gobierno del PSOE, estos permisos tienen que estar conseguidos en un plazo determinado.

Redeia, el permiso clave

Si no, se pierden las anteriores autorizaciones y el proyecto entra en un callejón sin salida. Sobre todo, se pierde un permiso clave, que es el derecho de enganche a la red, que en miles de casos ya ha concedido Red Eléctrica, el grupo perteneciente al holding Redeia que gestiona las redes de alta tensión eléctrica en España.

A fecha de 31 de mayo, Red



En España hay miles de proyectos de renovables a la espera de permisos de instalación.

El precio de la luz, las nucleares y las renovables son las trincheras de PSOE y PP ante el 23-J

Eléctrica tenía concedidos puntos de acceso para 126.000 megavatios que aun no se han conectado a la red porque están en distintas fases de desarrollo y concesión de otras autorizaciones.

Uno de los problemas actuales en las renovables es el aluvión de permisos y la lentitud de la burocracia autonómica y local para conseguir las licencias, lo que ha provocado un auténtico caos en la consecución de esos hitos y una enorme incertidumbre en el sector.

Más allá del año 2035

En cuanto a nucleares, el PP propone “la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes”, sin concretar plazos. El PSOE acordó con Endesa, Iberdrola y Naturgy un calendario de cierre de las nucleares entre 2027 y 2035, empezando por los dos reactores de Almaraz (2027 y 2028) y siguiendo con Ascó I (2030), Cofrentes (2030), Ascó (2032), Vandellós II (2035) y Trillo (2035). Cualquier re-

visión de este calendario supondría extender la vida útil más allá de 2035 y una revisión de las tasas que pagan las eléctricas por gestión de residuos nucleares.

Otras medidas energéticas son el “fomento del almacenamiento de energía renovable mediante un mecanismo de capacidad y condiciones flexibles de acceso y conexión”, y el “impulso a la descarbonización de sectores difícilmente electrificables mediante el biogás, biometano, ecocombustibles y biomasa”. El biogás ha sido uno de los grandes olvidados del Gobierno del PSOE en su nueva hoja de ruta de renovables.

La gran novedad

El PP propone el “fomento del desarrollo del hidrógeno verde como vector energético y de almacenamiento”, y la “mejora de la compensación de gastos de CO₂ de la industria electrointensiva, con los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión”.

El PP plantea la “mejora de la protección de los consumidores vulnerables creando un Bono Social Único (BSU) con pago directo al consumidor y compatible con electricidad y gas”. También plantea eliminar la excepción ibérica, un

sistema ideado por el PSOE para abaratar los precios de la luz poniendo topes de precios al gas que se usa en las centrales eléctricas para producir luz.

Apostar por la no intervención de precios es algo que el mercado ya estaba descontando en el programa electoral del PP, al igual que la defensa de las nucleares. La gran novedad ha sido las tasas a las renovables por obtener permisos.

Críticas de Ribera

Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, y artífice de las iniciativas que ahora el PP quiere tumbar, arremetió ayer contra el programa electoral de este partido. Criticó que se quiera derogar la llamada “solución ibérica” y de “todo aquello” que ha permitido que los consumidores españoles queden protegidos en los momentos más duros de la crisis energética.

“Tengo la impresión de que [el PP] en realidad lo que quieren es no hacer nada o pactar con las grandes compañías energéticas qué es lo que quieren hacer”. Por ejemplo, critica que el BSU que plantea el PP lo tengan que pagar todos los españoles, vía Presupuestos Generales, en lugar de las eléctricas.

54.540 nuevos empleos en junio, la cifra más baja en el mes desde 2015

EL MERCADO LABORAL SE ENFRÍA/ La creación de empleo es inferior a la media de junio de 74.100 personas del período prepandemia. El paro baja de 2,7 millones por primera vez en quince años.

M.Valverde. Madrid

La creación de empleo y el descenso del paro son siempre una buena noticia. Sin embargo, en junio ha habido una cierta desaceleración de ambas variables. Sobre todo, del crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social. En efecto, el registro de trabajadores ocupados creció el mes pasado en 54.541 trabajadores. Es el crecimiento más moderado en dicho mes desde 2015, cuando la afiliación creció en 35.085 trabajadores.

Además, la cifra de altas en junio es la más moderada en lo que va de año. Incluso, como recalcó ayer la patronal CEOE: “Se hace patente una subida de la afiliación menor que la producida de media en los meses de junio del período prepandemia –2014 a 2019–, cifrada en 74.123 personas”. Incluso, sin ponderar la temporada estival en el mercado de trabajo, el empleo cayó en junio en 20.119 personas en comparación con mayo.

Según informó ayer el Gobierno, los afiliados en la Seguridad Social aumentaron en junio en los siguientes sectores: 32.260 trabajadores, en la hostelería, y 30.084, en el comercio. Todo ello se debe al comienzo de la temporada turística de verano. El empleo también subió en junio en 21.508 trabajadores en las actividades administrativas y servicios auxiliares. Principalmente, por el crecimiento de los trabajos temporales en los centros de atención al cliente. Las sustituciones de las vacaciones de verano aumentaron el empleo en la sanidad en 25.775 trabajadores.

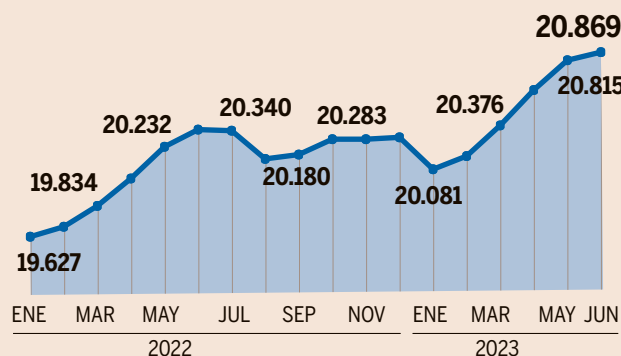
La educación

Sin embargo, en el lado contrario, el sector de la educación perdió en junio 51.722 empleos. Todos los períodos de vacaciones pasa la mismo. La enseñanza destruye decenas de miles de empleos, porque las empresas no quieren pagar los salarios ni las cotizaciones de los trabajadores temporales en períodos no lectivos. Y no son sólo profesores. También son empleados de todas las actividades relacionadas con los colegios. Por ejemplo, conductores de autobuses, servicios de limpieza, cocineros o cuidadores de comedores. El sector agrario ha

EL MERCADO DE TRABAJO ENCARA EL VERANO

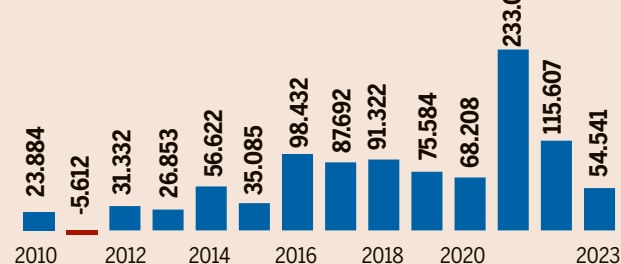
> Evolución del empleo

En miles.



> El empleo en junio

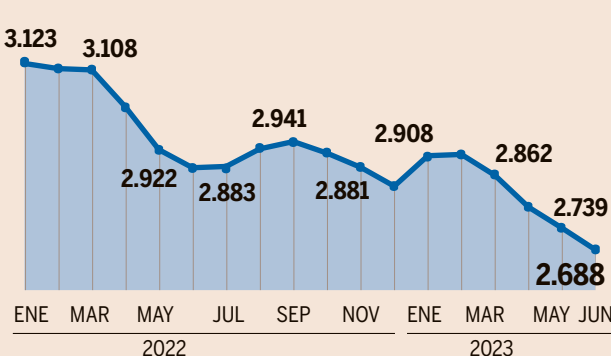
Variación mensual, en número.



Expansión

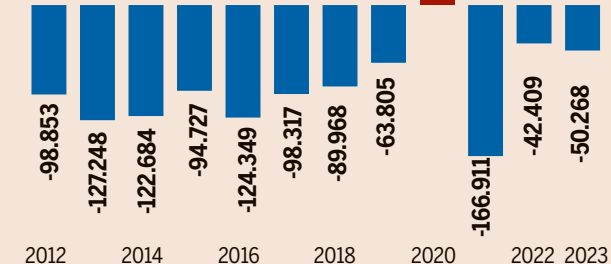
> Evolución del paro

En miles.



> El paro en junio

En miles.



Fuente: Ministerios de Trabajo y de Seguridad Social

destruido 33.605 empleos en junio. La sequía empieza a pasar factura a la ocupación en el campo. Como también han pasado factura a las administraciones públicas las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo. El cambio de color político en ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas en las elecciones de mayo se plasmó en la destrucción de 3.932 empleos en junio.

Otra razón importante, y puntual, de la desaceleración de la creación de empleo en

junio fue la destrucción de 272.200 empleos el 30 de junio, en coincidencia con el final del trimestre. Si no hubiese sido por esta circunstancia, la cifra total de afiliados a la Seguridad Social hubiese superado los 21 millones de trabajadores. La media de junio se ha quedado en 20.869.940, que, aun así, es la cifra más alta de la historia en los registros de la Seguridad Social. De la misma manera que la creación de 450.000 empleos entre enero y junio es la cifra más elevada en un primer semes-

tre de toda la serie histórica.

El paro bajó en junio en 50.268 personas en relación a mayo. Es una cifra superior a los 42.409 desempleados registrados en el mismo mes del año pasado. Pero atención: la cifra de 50.268 parados menos en junio es considerablemente más baja que la media anual de 98.974 desempleados menos, ocurrida entre 2014 y 2019, antes de la pandemia. No obstante, es importante reseñar que la cifra total de desempleados bajó en junio de los 2,7 millones de pa-

rados, por primera vez desde septiembre de 2008. En concreto, 2.688.842 personas.

El comienzo del verano es la causa principal del descenso del desempleo. Así, el paro bajó en los servicios en 42.133 personas, y en 4.888, en la industria. También cayó en la construcción en 1.688 parados, y aumentó en la agricultura en 220 personas. El paro bajó en 1.799, personas entre quienes buscan su primer empleo.

Editorial / Página 2

Los turistas en mayo subieron un 17,6%, hasta 8,2 millones

Expansión. Madrid

España recibió en mayo la visita récord de 8,2 millones de turistas internacionales, un 17,6% más que en el mismo mes de 2022 y un 3,8% más que en mayo de 2019, antes de la pandemia.

Estos visitantes hicieron también un gasto récord para un mes de mayo, con 9.723 millones de euros, un 20,8% más que hace un año y un 19,5% respecto al mejor dato prepandemia, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En los cinco primeros meses del año, España ha recibido 29,2 millones de turistas internacionales, lo que supone un crecimiento del 27,9% respecto al año pasado. El gasto total asciende a los 35.405 millones de euros, un 31,9% más que en el mismo período del año pasado, y un 15,8% por encima de 2019.

El ministro de Industria, Comercio y Turismo, Héctor Gómez, dijo ayer que este verano “será histórico” para el turismo en España. Los datos de viajeros y de gasto de ayer siguen la “extraordinaria senda de estos últimos meses”, dijo Gómez.

El gasto medio por turista en mayo fue de 1.183 euros, con un incremento anual del 2,7%. Por su parte, el gasto medio diario también aumentó un 4,7%, hasta los 185 euros, según los datos publicados ayer por la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) del INE.

Duración de la estancia

La duración media de los viajes de los turistas internacionales fue de 6,4 días, lo que supone 0,1 días menos que en mayo de 2022. La estancia mayoritaria entre los turistas en mayo es la comprendida entre cuatro y siete noches, con más de 4,2 millones de viajeros que eligen esta modalidad y un aumento anual del 22,8%.

Reino Unido sigue encabezando el mercado emisor de turistas, con 1,8 millones de visitantes en mayo, un 10,4% más que en el quinto mes del año de 2022. Francia y Alemania son los siguientes países con más turistas que visitan España, con más de un millón de visitantes cada uno. Los franceses crecieron en mayo un 24,1% en tasa anual y los procedentes de Alemania, un 8,7%.

Cataluña e Islas Baleares lideran la creación de empleo por el turismo

M.V. Madrid

Cataluña, con 26.548 empleos nuevos, y Baleares, con 20.889, fueron las comunidades autónomas que en junio encabezaron la creación de empleo, según la Seguridad Social. La razón fundamental de este hecho es que ambas comunidades autónomas figuran entre los destinos preferi-

dos de los españoles y, sobre todo, de los extranjeros, para pasar las vacaciones. Andalucía, también. Sin embargo, en junio destruyó empleo, en 38.121 personas. Esto se debe, fundamentalmente, a la sequía.

Ya, a mucha distancia de Cataluña y de Baleares, en tercer lugar de la creación de empleo se situaron Ma-

drid, con 8.865 personas y, en cuarto, Galicia, con 8.149 trabajadores.

Es importante destacar que el paro bajó en todas las comunidades autónomas. Incluida Andalucía, con 8.612 personas. La destrucción de empleo, junto a la caída del paro, que es lo que ocurrió en junio en esta comunidad autónoma, sólo

puede deberse a la caída de la población activa. Después de Andalucía, el desempleo descendió en 6.962 personas en Cataluña, y en 6.246 en la Comunidad Valenciana. Ambas tienen una fuerte influencia del turismo. La misma actividad que crece en Galicia y que causó un recorte del paro de 4.956 trabajadores.

Las rebajas fiscales de las CCAA disparan las devoluciones de IRPF

CIERRE DE LA CAMPAÑA DE LA RENTA/ La Agencia Tributaria tramita 15 millones de declaraciones solicitando devolución, un 8,6% más, por 11.800 millones, un 16,5% más, de los que ha abonado 8.300 millones.

Juande Portillo. Madrid

La Campaña de la Renta correspondiente al ejercicio 2022 culminó el pasado viernes 30 de junio arrojando un sorprendente volumen de declaraciones a favor de los contribuyentes, según los datos facilitados ayer por el Ministerio de Hacienda. Así, pese a que la Agencia Tributaria arrancó la Campaña en abril estimando una disminución del número de declaraciones a devolver y su cuantía, el resultado final ha sido que ambas variables se han disparado debido al efecto de las rebajas fiscales aprobadas por las comunidades autónomas.

Así, a cierre de la Campaña se han presentado un total de 22.889.000 declaraciones, un 3,9% más que el año anterior, de las cuales dos tercios, 15.021.000, han tenido resultado a devolver al contribuyente (un 8,59% más), por un total de 11.848 millones (un 16,46% más).

Al cierre de la Campaña, Hacienda había devuelto 8.300 millones (13,82% más) a 12,04 millones de contribuyentes (un 7,73% más). El Fisco despide la Campaña de IRPF habiendo abonado el 80,2% de las devoluciones solicitadas y el 70,1% de su importe, ratios similares a las del pasado año, pero muy superiores en volumen. “La acele-



Oficina de la Agencia Tributaria durante la última Campaña de la Renta.

ración de las devoluciones pagadas”, explica la Agencia Tributaria, “es consecuencia del incremento registrado en las propias solicitudes de devolución de los contribuyentes”.

En paralelo, la Agencia Tributaria ha tramitado 6.384.000 declaraciones con resultado a pagar a Hacienda (un 4,08% menos) por una cuantía de 16.751 millones de euros (un 8,32% más).

Las cifras contrastan con las previsiones oficiales realizadas por la Agencia Tributaria en la presentación de la Campaña del IRPF, cuando se estimó que se recibirían un 3,4% más de declaraciones, 22,89 millones, en línea con lo sucedido, pero con 13,6 millones a devolver y 7,6 millones de declaraciones a abonar a Hacienda, con un aumento del 5,6% en el volumen a ingresar (16.448 millones) y una

caída del 2,4% en las cuantías a devolver (9.946 millones).

La explicación, conceden fuentes oficiales, es que la Agencia Tributaria hace sus previsiones con los datos de retenciones estatales, sin tener en cuenta las novedades autonómicas, por lo que las rebajas, deducciones e incentivos regionales acaban alterando el resultado final. Este año la modificación es especialmente destacada debido a

El Impuesto de Patrimonio recauda 1230 millones de euros de 228.000 declarantes

que, en la antesala de las elecciones autonómicas del pasado mayo, ocho comunidades del régimen común aplicaron algún tipo de rebaja en IRPF. Así, optaron por actualizar la tarifa para compensar parte del alza de precios Andalucía (al 4,4% los tres primeros tramos); Canarias (del 4,5% al 3,5% en los cuatro primeros tramos); Castilla y León (que rebaja el tipo mínimo regional del 9,5% al 9%); Galicia (4,3% para tres tramos); Madrid (4,1% en todos los tramos); Murcia (4,1% en tres tramos) y Comunidad Valenciana (reduce tramos y rebaja el mínimo del 10% al 9%), según los datos del Registro de Economistas Asesores Fiscales (Reaf). A su vez, actualizaron mínimos exentos Andalucía, Galicia, Madrid y la región valenciana, mientras Aragón rebajó su tipo mínimo al 9,5%.

En paralelo, Hacienda detalló que la Campaña del Impuesto sobre el Patrimonio ha culminado registrando 228.000 declaraciones con un importe a ingresar de 1.229 millones de euros.

Fomento pide eliminar el impuesto de Patrimonio tras el 23-J

G. Moncloa. Barcelona

Fomento de trabajo presentó ayer 370 propuestas para los partidos políticos tras las elecciones del 23-J. El objetivo, según señaló el presidente de la entidad, Josep Sánchez Llibre, es conseguir “acuerdos transversales” más allá del gobierno que salga de las urnas. La medida más destacada fue la eliminación del impuesto de patrimonio.

Entre los puntos propuestos, también se encuentra el de derogar el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, una tasa complementaria a la del Patrimonio que entró en vigor el pasado junio, y que grava a personas físicas con propiedades netas superiores a los 3.000.000 de euros.

La patronal catalana también reclamó que la Seguridad Social se responsabilice de la prestación del empleado desde el cuarto día de baja, y no las empresas. Según la norma vigente, las compañías deben hacerse cargo del salario del trabajador hasta el decimoquinto día de baja laboral.

Sobre infraestructuras, se solicitó la “imprescindible” ampliación del Aeropuerto de Barcelona, la finalización del Corredor Mediterráneo o el traspaso de Cercanías a la Generalitat de Cataluña, junto a las “correspondientes” dotaciones presupuestarias”, según destacaron representantes de Fomento de Trabajo.

Las rencillas de PP y Vox dan vuelo a Sánchez



RADAR MÓVIL

Ricardo T. Lucas

Las rencillas personales se han convertido en un ingrediente clave de los pactos poselectorales autonómicos entre PP y Vox. Sucedió en la Comunidad Valenciana, también en Baleares y, por supuesto, en Extremadura, donde María Guardiola tuvo que hacer de tripas corazón, desdecirse en pocas horas y aceptar a un representante del partido de Santiago Abascal en su futuro gobierno. Algo parecido sucede en Murcia y Aragón. En el primer caso, Vox busca pasar factura al popular Fernando López Miras por haber pactado en su momento con transfugas de este partido para desbaratar la

moción de censura orquestada desde Moncloa en 2019 por Pedro Sánchez e Inés Arrimadas. La maniobra que pretendía ser un golpe de gracia al PP de Pablo Casado, arrebatándole su entonces exiguu poder autonómico, acabó siendo, gracias a los reflejos del presidente murciano y, sobre todo, de Isabel Díaz Ayuso, el detonante del ciclo de derrotas electorales que ha dejado contra las cuerdas al conjunto de la izquierda, sobre todo tras el batacazo del 28-M. En las Cortes aragonesas, las negociaciones para investir a Jorge Azcón han encajado por los celos de la formación de Abascal tras el acercamiento del PP a los regionalistas del PAR y Teruel Existe, socios del PSOE en la pasada legislatura. Vox reclama entrar en el ejecutivo regional porque afirma no fiarse del cambio político prometido por el exalcalde de Zaragoza. Estos

desencuentros públicos entre PP y Vox por cuotas de poder han insuflado aire a la campaña victimista de Sánchez sobre la supuesta “burbuja del antisanchismo”, una suerte de sublevación dirigida por oscuros poderes para desalojar del poder a un heroico paladín de la democracia. Nada más lejos de la realidad. El movimiento popular, que no político ni de las elites, de rechazo a Sánchez viene de lejos: nace del hartazgo de buena parte de la sociedad española, esa que los sociólogos llaman la mayoría silenciosa, con el proceder autocrático desde el inicio de la pandemia del presidente con menos apoyo

No son los pactos con Vox los que restan apoyos al PP, sino la falta de ambición regeneradora

ciudadano desde la Transición. Es él quien ha convertido los atajos parlamentarios en la forma de maniatar a la oposición y sortear los contrapesos democráticos, quien ha colonizado las instituciones públicas para ponerlas a su servicio y que no ha tenido el menor pudor para pactar “con quien haga falta”, como reconoció en una entrevista reciente, si considera que resulta beneficioso para la sociedad. Claro, que Sánchez tiene que rencia a confundir sus intereses con los del conjunto de españoles. Tampoco resulta creíble que demonice los acuerdos del PP con Vox. Bajo su dirección, el PSOE ha normalizado los acuerdos con Bildu y los separatistas. Además, fue Sánchez quien abrió la puerta de las instituciones a los extremistas, pactando con Pablo Iglesias para crear el primer gobierno de coalición de nuestra historia, el

primero también de un país europeo del que formaban parte miembros de un partido comunista. Por eso, la pretensión de que sólo el PSOE pueda llegar a acuerdos con partidos a su extremo resulta tan antidemocrática como incoherente. Tampoco los socialistas plantean al PP ninguna alternativa que facilite la gobernabilidad en las comunidades autónomas, como sí hizo el PSOE con Rajoy en 2016 y reclaman buena parte de los antiguos dirigentes del partido. La reciente recuperación en las encuestas de Sánchez genera dudas en Génova sobre los pactos con Vox, pero no son éstos los que les restan apoyo, sino su aparente falta de ambición para ofrecer una alternativa creíble a la demanda regeneradora de la mayoría de los españoles tras los destrozos provocados por Sánchez a la democracia española.